

## [Comunicado de prensa Secretaría de Salud \[1\]](#)



[2]

Con relación a las vacunas triple (SRP) y doble (SR) viral, las cuales protegen contra sarampión, rubéola y parotiditis, la Secretaría de Salud, a través de Servicios de Salud de Morelos (SSM), ha puesto en marcha la medida precautoria instruida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CeNSIA), de retirar temporalmente el biológico de las unidades médicas.

De acuerdo a lo informado por la federación, ambas vacunas pasaron las pruebas de seguridad, en tanto no existe peligro de daño a la salud para las personas inmunizadas, que en el caso de Morelos fueron tres mil 377, y brindará la protección esperada contra sarampión y parotiditis.

Con relación a la rubéola, la Secretaría de Salud federal informó que en abril 2015, la zona de las Américas fue la primera región del mundo en ser declarada libre de transmisión endémica de esta enfermedad, por lo tanto el virus no está circulando en territorio nacional y el riesgo de que se presenten casos es bajo.

Actualmente, se conservan las acciones correspondientes establecidas por las autoridades sanitarias en espera de los resultados e instrucciones de Cofepris y CeNSIA.



[3]

**URL de origen:** <https://salud.morelos.gob.mx/node/2447>

**Enlaces**

[1] <https://salud.morelos.gob.mx/noticias/Comunicado-de-prensa-Secretar%C3%ADa-de-Salud2>

[2] [https://salud.morelos.gob.mx/sites/salud.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/comunicado\\_0181-salud-10-12-2019-1.jpg](https://salud.morelos.gob.mx/sites/salud.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/comunicado_0181-salud-10-12-2019-1.jpg)

[3] [https://salud.morelos.gob.mx/sites/salud.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria\\_fotografica/comunicado\\_0181-salud-10-12-2019-1.jpg](https://salud.morelos.gob.mx/sites/salud.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/comunicado_0181-salud-10-12-2019-1.jpg)